

DECRETO NÚMERO 133 DE 2019

Por el cual se otorga la Condecoración **ORDEN "LUIS CARLOS GALÁN"**, al Doctor **CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ**

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ**, Administrador de Empresas Agropecuarias nacido en Guadalupe, Santander, ha dedicado 20 años al servicio de la Central de Abastos de Bucaramanga S.A.; inició labores operativas en el año 1999, escalando a directivo del área comercial, y posteriormente -gracias a su excelente desempeño laboral y conocimiento-, logró en el año 2012 su designación como Gerente General por parte de la Junta Directiva de la empresa.

Que el doctor **CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ** es testimonio de superación, perseverancia, tesón y emprendimiento a través de su vida al servicio del sector agroindustrial y alimentario, virtudes con las que ha liderado con visión de progreso los intereses de toda la organización en equilibrio con el bienestar de los comerciantes que forman parte de ella.

Que el doctor **CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ** ha logrado posicionar a Centroabastos S.A. como uno de los más importantes nodos de emprendimiento y desarrollo agroindustrial del país, incluso dándole un mayor alcance con sentido social a través de la Fundación 'Semillas de Ilusión', obra benéfica de la cual es fundador, que hace más de doce años apoya y propende por la educación y bienestar de las niñas y niños de la zona de influencia.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga exalta al doctor **CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ** con un reconocimiento a su credibilidad y a sus grandes aportes al sector, que ha logrado acercar productivamente el campo con la ciudad gracias a su idoneidad, liderazgo, ética ciudadana y trayectoria profesional, que lo convierten en un transformador positivo que está comprometido con la construcción social de nuestra región.

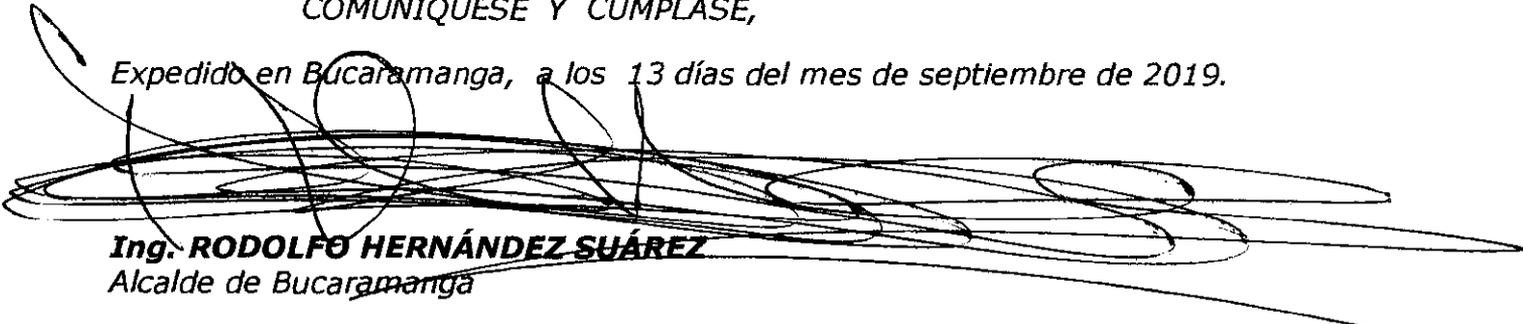
En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

Art. Único.- Otorgar la Condecoración Orden **"LUIS CARLOS GALÁN"**, al Doctor **CARLOS EDUARDO QUIROGA ÁLVAREZ**, como homenaje de reconocimiento y hacerle entrega del presente Decreto en nota de estilo junto a la presea que le acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los 13 días del mes de septiembre de 2019.



**Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
Alcalde de Bucaramanga